



Destacados de la Semana

Decretos de interés

- ◆ [Decreto N° 221/020, de 11 de agosto de 2020.](#) Se establece a partir del 1° de julio de 2020, el monto mínimos de los Servicios de Retiro por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, en la suma equivalente a 3,05 veces la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC). Publicado en D.O de 14 de agosto de 2020.
- ◆ [Decreto N° 224/020, de 12 de agosto de 2020.](#) Dispónese que los pagos a que refiere el inc. primero del art. 106 del Decreto 220/998, de 12 de agosto de 1998, correspondientes a los meses de cargo de Julio a Diciembre de 2020, se realizarán únicamente en los meses en que se devenguen los ingresos a que refiere el art. 122 del Decreto 150/007 de 26 de abril de 2007. Publicado en D.O de 18 de agosto de 2020.
- ◆ [Decreto N° 225/020, de 12 de agosto de 2020.](#) Agrégase al inc. segundo del artículo 2° del Decreto 92/003 de 18 de marzo de 2003, en la redacción dada por el art. 1° del Decreto 138/011 de 8 de abril de 2011 y el art. 1° del Decreto 112/014 de 30 de abril de 2014, el literal que se determina. Publicado en D.O de 18 de agosto de 2020.
- ◆ [Decreto N° 226/020, de 12 de agosto de 2020.](#) Se agregan al Anexo 1 y al Anexo III del Decreto N° 321/019, los códigos arancelarios que figuran en los Anexos I y Anexo III, respectivamente que forman parte del presente decreto. Se efectúan además, modificaciones a la "Nomenclatura Común del Mercosur" y su correspondiente "Arancel Externo Común". Publicado en D.O de 19 de agosto de 2020.
- ◆ [Decreto N° 227/020, de 12 de agosto de 2020.](#) Incorpórase al Anexo I del Decreto 19/017 de 24 de enero de 2017, la posición arancelaria que se determina. Publicado en D.O de 18 de agosto de 2020.
- ◆ [Decreto N° 228/020, de 12 de agosto de 2020.](#) Incorpórase al Anexo I del Decreto 19/017 de 24 de enero de 2017, las posiciones arancelarias que se determinan. Publicado en D.O de 18 de agosto de 2020.
- ◆ [Decreto N° 229/020, de 12 de agosto de 2020.](#) Modifícase el Decreto 79/020, de 28 de febrero de 2020, reglamentario de la Ley 19.784 de 23 de agosto de 2019, de Promoción y Desarrollo de Parques Industriales y Parques Científico Tecnológicos. Se modifica la definición de "Usuario" establecida en el artículo 2° del decreto citado. Publicado en D.O de 18 de agosto de 2020.
- ◆ [Decreto N° 230/020, de 12 de agosto de 2020.](#) Se aprueba el "Reglamento Técnico del Mercosur" sobre el vocabulario de términos de "Metrología Legal", que se adjunta como Anexo y forma parte del presente decreto Autorízase a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva a incrementar, a partir del 1° de julio de 2020, el valor de las cuotas básicas de afiliaciones individuales no vitalicias y las cuotas básicas de convenios colectivos, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos. Publicado en D.O de 19 de agosto de 2020.

Fuente: [Página web Presidencia](#)

BCU: Comunicaciones de interés

- ◆ [Comunicación N° 2020/153, de 10 de agosto de 2020.](#) Emisores de pagos electrónicos.
- ◆ [Comunicación N° 2020/154, de 11 de agosto de 2020.](#) Instituciones de Intermediación Financiera. Información sobre tercerización de servicios.
- ◆ [Comunicación N° 2020/156, de 13 de agosto de 2020.](#) Registro de Mercado de Valores. Inscripción de valores emitidos por organismos internacionales.

Fuente: [Página web BCU](#)

Uruguay XXI: Informe mensual de comercio exterior, julio 2020

En julio 2020, las solicitudes de exportación incluyendo zonas francas mostraron una caída interanual de 19%, al situarse en US\$ 659 millones. Esta reducción se explica principalmente por menores exportaciones de soja y de celulosa, al tiempo que las ventas al exterior de arroz y de carne incidieron positivamente en la variación mensual.

En el acumulado del año, las exportaciones totalizaron US\$ 4.443 millones, 17% menos respecto a lo exportado en los primeros siete meses de 2019. Celulosa, carne y soja fueron los productos de mayor incidencia negativa, al tiempo que el arroz continuó como el producto de mayor incidencia positiva.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web Uruguay XXI](#)

INE/CINVE: Índice de Precios - julio 2020

Para el mes de julio 2020 el valor del índice se fijó en 217,99 lo que representa una suba de 0,55% en relación al mes anterior. La variación acumulada en los últimos 12 meses es de 10,13%. Los principales rubros de aumento fueron: educación 0,19%, salud 0,1% y recreación y cultura 0,09%.

Inflación tendencial aumenta debido a una recuperación en los precios de la educación. La inflación mensual medida por este componente fue del 0,75%. Se hubiese observado una ligera caída en este último caso si no fuese por la suba del 5,08% en los precios educativos, que revirtió buena parte de la deflación acumulada del 6,73% observada en la educación durante los tres meses previos, algo que probablemente esté vinculado a la reanudación de las clases presenciales.

[Leer más...](#)

[Comentarios sobre inflación observada en Julio de 2020.](#)

Fuente: [Página web INE y CINVE](#)

Actualización de IASB, julio 2020

Esta actualización de IASB destaca las decisiones preliminares del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Consejo). Las decisiones finales del Consejo sobre las NIIF, modificaciones e IFRIC se votan formalmente como se establece en el Manual del Debido Proceso de la Fundación IFRS y el Comité de Interpretación IFRS.

El Consejo se reunió a distancia del 22 al 23 de julio de 2020. Los temas, en orden de discusión, fueron los siguientes: i) La reforma del IBOR y sus efectos en la información financiera: fase 2; ii) Iniciativa de divulgación: políticas contables; iii) Taxonomía NIIF (actualización oral); iv) Mantenimiento y aplicación constante; v) Actividades extractivas; vi) Comentario de la gerencia.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web IFRS](#)

KPMG: Monitor Semanal N° 890

- ◆ **Nuevo proyecto de ley propone regulación para los sindicatos.** Presentamos las principales novedades del proyecto de ley que pretende regular a los sindicatos.
- ◆ **Inspecciones tributarias y emergencia sanitaria (cuarta parte).** Importancia de los principios de flexibilidad, razonabilidad e informalismo a favor del administrado.

[Leer más...](#)

Fuente: [KPMG: Monitor Semanal N° 890, de 14 de agosto de 2020](#)

Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

ÍNDICE TEMÁTICO

[Inicio](#)

[CAPÍTULO I](#)

[Tributaria](#)

[CAPÍTULO II](#)

[Administración y Finanzas](#)

[CAPÍTULO III](#)

[Economía](#)

[CAPÍTULO IV](#)

[Laboral y Seguridad Social](#)

[CAPÍTULO V](#)

[Contabilidad y Auditoría](#)

[CAPÍTULO VI](#)

[Comercio y Relaciones Internacionales](#)

[CAPÍTULO VII](#)

[Eventos Académicos](#)

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Cr. Cristina Freire

VICEPRESIDENTE

Cr. Daniel Acuña

SECRETARIA

Cr. Silvia Leal

PROSECRETARIA

Cr. María Sol Andrade

TESORERA

Cr. Virginia Romero

PROTESORERO

Cr. Oscar Torielli

VOCALES

Cr. Luis González Ríos

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

EDICIÓN DEL

BOLETÍN TÉCNICO

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Cr. Schubert Vázquez Darino

Coordinadores:

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez